

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 69-12 que nombra a los señores Carlos Manuel López Gil y Esteban de Jesús Quiñones, Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar y Subadministrador de los Comedores Económicos del Estado, respectivamente. G. O. No. 10664 del 29 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Carlos Manuel López Gil, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del señor Esteban de Jesús Quiñones.

ARTÍCULO 2.- El señor Esteban de Jesús Quiñones, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos del Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ